
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.02.P007.F002	
	<b>CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	003

Santiago de Cali, 21 de noviembre de 2023

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ELIZABETH CAICEDO DEL CORRAL, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31855027 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneración de derechos humanos en Santiago de Cali

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Acredita título de :sociologa
EXPERIENCIA	✓	CREDITA EXPERIENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA: ALCALDIA DE CALI desde 1 de febrero de 1993 hasta 30 de abril de 1996, desde el 24 de mayo de 1996 hasta 9 de julio de 1998, CVC desde 1 de octubre de 1998 hasta 30 de septiembre de 1999, desde 4 de marzo hasta 30 de diciembre de 2022, ECOINTEGRAL LTDA desde 8 de marzo hasta 30 de noviembre de 2000. FUNDACION TROPICO desde 10 de diciembre de 2001 hasta 10 de octubre de 2002, CIAT desde 12 de mayo de 2003 hasta 11 de mayo de 2005, ALCALDIA DE CALI nombraMieto por 8 años 9 meses y 11 días.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.02.P007.F002	
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	VERSIÓN	003

fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Firmado electrónicamente  
**FABIO ARIEL CARDOZO MONTEALEGRE**  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Proyectó: DANIELA AYALA POTES – Contratista *Daniela Ayala Potes*  
Revisó: PATRICA GOMEZ BENJUMEA - Contratista  
Revisó: VANESSA ANGULO CORTES - Jefe de oficina UAG